ANEXO I

ANEXO GUÍA DOCENTE PARA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA EN LOS ESCENARIOS DE DOCENCIA A (MIXTA O HÍBRIDA) Y B (TOTALMENTE VIRTUAL) PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021-2022

GRADO EN GESTIÓN CULTURAL			
Asignatura: CULTURA ANDALUZA (Código: 101312314)			
Coordinador: José M. Jurado Almonte			
Curso	4º	Cuatrimestre	SEGUNDO

ESCENARIO A

Adaptación del temario a la Docencia *Online*

No cambia el temario ni el formato de impartición, que será presencial excepto en el caso de que el número de estudiantes de la asignatura no garantice las recomendaciones de las autoridades. En este caso, el formato será mixto (presencial y online) en el horario establecido.

Adecuación actividades formativas y metodologías docentes

No está previsto adecuar las actividades formativas ni las metodologías docentes. No obstante, superado tanto el número máximo de estudiantes recomendado, como la disponibilidad de espacios que garantice la seguridad establecida por las autoridades, abajo se indican las actividades docentes presenciales que serán sustituidas por el formato online.

Actividades Formativas	**Formato (presencial/online)**	**Metodología docente Descripción**
Sesiones de teoría	Formato Online	Clases magistrales a través de videoconferencias.
Sesiones prácticas	Formato Online	Clases interactivas a través de videoconferencias.

Se añadirán diversas publicaciones hipervinculadas de las que se tiene que hacer una reseña crítica

Se facilitará al alumno bibliografía específica para hacer una AAD de iniciación a la investigación. También se dará una estructura o guion de las diferentes AAD de forma individualizada en razón a la temática elegida.

Adaptación de sistemas de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Prueba de Evaluación	**Formato (presencial / online)**	**Descripción**	**Porcentaje**
Prueba escrita	Presencial	Prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos	60 %
Trabajo práctico	Presencial	Trabajo escrito individual.	30 %
Participación en clase	Presencial		10 %

SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Prueba de Evaluación	**Formato (presencial / online)**	**Descripción**	**Porcentaje**
Prueba escrita	Presencial	Prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos	60 %
Trabajo práctico	Presencial	Trabajo escrito individual	40 %

La evaluación de la Convocatoria Ordinaria II (Septiembre) será la misma

La evaluación de la Convocatoria Ordinaria III (Diciembre) será la misma.

ESCENARIO B
Adaptación del temario a la Docencia On-line
No cambia el temario. El formato de impartición pasará a ser online (videoconferencias) en el horario establecido.
Adecuación actividades formativas y metodologías docentes
Todas las actividades y metodologías formativas pasan a formato online.

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
Sesiones de teoría	Formato Online	Clases magistrales a través de videoconferencias.
Sesiones prácticas	Formato Online	Clases interactivas a través de videoconferencias.

Adaptación sistemas de evaluación

Todos los instrumentos de evaluación pasan a ser online.

En la **DOCENCIA *ONLINE*** se tendrá en cuenta la **EVALUACIÓN CONTINUA:**

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Examen escrito: NO
- Asistencia y participación en la plataforma docente: Sí.
- Actividad Académica Dirigida (AAD) de iniciación a la investigación: SI
- Recensión (o reseña crítica) de textos (artículo en revista o capítulo de libro) sobre la materia de Cultura andaluza: Obligatorio

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA	PORCENTAJE
Documentos/Trabajos propios (individual)	**Valoración de las fuentes utilizadas y del análisis de la AAD** (30%)
	Valoración del diagnóstico y propuestas de la AAD (30%)
Documentos/Trabajos propios (Reseña crítica de textos)	(30%)
Participación (en foros)	(10%)
EVALUACIÓN ÚNICA FINAL	**PORCENTAJE**
Documentos/Trabajos propios (individual)	**Valoración de las fuentes utilizadas y del análisis de la AAD** (30%)
	Valoración del diagnóstico y propuestas de la AAD (30%)
Documentos/Trabajos propios (Reseña crítica de textos)	(40%)

La evaluación de la Convocatoria Ordinaria II (Septiembre) será la misma
La evaluación de la Convocatoria Ordinaria III (Diciembre) será la misma.